



RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE AYUDAS DE LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COLABORACIÓN Y REPRESENTACIÓN ANTE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, LA UNIÓN EUROPEA Y ANTE LAS ORGANIZACIONES DE CARÁCTER INTERNACIONAL EN EL ÁMBITO DE LA BIODIVERSIDAD, EL CAMBIO CLIMÁTICO Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE (2015)

De conformidad con lo establecido en el apartado 7 de las Bases Reguladoras aprobadas por el Patronato de la Fundación Biodiversidad, y con lo establecido en la Convocatoria de concesión de Ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, para el desarrollo de actividades de colaboración y representación ante la Administración General del Estado, La Unión Europea y ante las Organizaciones de carácter Internacional en el ámbito de la biodiversidad, el cambio climático y el desarrollo sostenible, publicadas con fecha 15 de enero de 2015 en la página web de la Fundación Biodiversidad www.fundacion-biodiversidad.es, y con fecha 19 de enero de 2015 en el Boletín Oficial del Estado, teniendo en cuenta la propuesta realizada por el Comité de Evaluación, esta Dirección, en uso de las atribuciones que le están delegadas por acuerdo de Patronato de la Fundación Biodiversidad de 18 de enero de 2012, resuelve:

Primero. Conceder las ayudas destinadas al desarrollo de actividades de colaboración y representación ante la Administración General del Estado, la Unión Europea y ante las organizaciones de carácter internacional en el ámbito de la Biodiversidad, el Cambio Climático y el Desarrollo Sostenible para el periodo 2015, a las entidades relacionadas a continuación y por las cuantías reflejadas:

ENTIDAD	TÍTULO PROYECTO	CIF	IMPORTE CONCEDIDO
AMIGOS DE LA TIERRA ESPAÑA	CONTRIBUCIÓN A LA ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS MEDIOAMBIENTALES A NIVEL NACIONAL Y EUROPEO	G28674125	70.000,00 €
ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA DE LA NATURALEZA WWF/ADENA	SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS Y PARTICIPACIÓN EN ÓRGANOS CONSULTIVOS NACIONALES, LA UE Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR ESPAÑA EN MATERIA AMBIENTAL	G28766319	130.000,00 €
ECOLOGISTAS EN ACCIÓN	ÚLTIMA LLAMADA: COP-21 PARÍS	G78423795	130.000,00 €
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ORNITOLOGÍA. SEO/BIRDLIFE	PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	G28795961	130.000,00 €

Las solicitudes que no hayan resultado beneficiarias en esta Resolución han sido desestimadas.

Segundo. Autorizar la disposición de un gasto por importe total 460.000,00€, de acuerdo a los importes señalados en el apartado anterior para cada una de las entidades beneficiarias.

Tercero. El pago de la ayuda se hará a cada entidad beneficiaria según lo previsto en las Bases y en la Convocatoria de concesión de Ayudas para el desarrollo de actividades de colaboración y representación ante la Administración General del Estado, la Unión Europea y ante las organizaciones de carácter internacional en el ámbito de la Biodiversidad, el Cambio Climático y el Desarrollo Sostenible para el periodo 2015, en tanto que el beneficiario asumirá las obligaciones y responsabilidades reguladas en ambos documentos así como en los de aceptación expresa.

Y para que así conste se firma la presente en Madrid a 7 de mayo de 2015, en la Sala de Juntas de la Fundación Biodiversidad.

Fdo.: Sorja Castañeda.

Directora.